

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0197

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-122952	RECLAMANTE: JUAN JOSÉ CERVANTES NAVARRO	POR LA CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	2027 de 4 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOCIEDAD AUTOTROPICAL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO VÁSQUEZ MONTOYA APODERADA: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMÉNEZ INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. "SOFASDA S.A." REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO GERMAN CALLE APODERADA: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMÉNEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	RECLAMANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNOS DOCUMENTOS Y SE ATIENDE UNA SOLICITUD	2029 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICUATRO (24)
		INVESTIGADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109693	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	2030 del 4 de diciembre de 2009	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DOS (2)
		INVESTIGADO: ELVIA LUCÍA DÁVILA ECHEVERRY				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-124346	RECLAMANTE: SITUANDO LTDA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	2031 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: INMOVILIARIA ROBERTO ESCALLON & CIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-60080	RECLAMANTE: SCRIPTTECHIK DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	2032 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: MARKER LTDA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-81074	RECLAMANTE: MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y CIA LTDA	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 DEL C.P.,C	2033 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: EDIFICIO PRODECO P.H. ELEVAR ASCENSORES LTDA Y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-138440	RECLAMANTE: LUIS RAFAEL BLANCO LÓPEZ	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	2034 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALBA LUCRECIA LOZANO SERRATO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-48079	RECLAMANTE: DUNA ENTRESPRISES S.L. E ITALIAN BEAUTY	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA SITUACIÓN	2035 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIOS DE JESUS VEGA CUARTAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-101555	RECLAMANTE: MICROFINANCIERA S.A. C.F.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA CORRECCIÓN	2036 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: AGENCIA OCCIDENTAL COMERCIAL Y DE SEGUROS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-48984	RECLAMANTE: POLIMES S.A.	POR EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	2037 del 4 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de Diciembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de Diciembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA